

COMPañIA MINERA PORTOVelo COMINPOR S.A.

INFORME DE GERENCIA 2013

Portovelo, 2 de Abril de 2014

**SEñORES
ACCIONISTAS DE COMPañIA MINERA PORTOVelo COMINPOR S.A.
PRESENTE.-**

Señor Presidente y señores accionistas, conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Estatuto Social y la Resolución No. 92.14.3.0013, que refiere al Reglamento para la presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, para la presentación de la Junta General de la COMPañIA MINERA PORTOVelo COMINPOR S.A., el informe de Gerencia que contiene los temas más importantes en la gestión de la compañía durante el año 2013.

ANTECEDENTES

UNO.- La COMPañIA MINERA PORTOVelo COMINPOR S.A, escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Machala, el 26 de Octubre del 2004 y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Machala, con el número 1070 con fecha 31 de Diciembre del 2004.

DOS.- La COMPañIA MINERA PORTOVelo COMINPOR S.A, al cierre del ejercicio económico del año 2016, posee un capital social de \$. 1.000,00 (UN MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), y se encuentra estructurado de la siguiente manera:

Nº	IDENTIFIC.	NOMBRE	NACIONALID.	CAPITAL
01	0701681116	CANDO PACHECO JUAN DE JESUS	ECUATORIANA	70,00
02	0703225664	MACHUCA BUSTOS ANDRES DAVID	ECUATORIANA	2,00
03	0703529172	MACHUCA GONZALEZ ZALO DAVID	ECUATORIANA	2,00
04	0700789332	MACHUCA GRANDA ANDRES DAVID	ECUATORIANA	847,00

07	0701184756	QUEZADA VALAREZO MANUEL MARCELO	ECUATORIANA	75,00
06	0702991035	MACHUCA SALAZAR ANDRES DAVID	ECUATORIANA	2,00
05	0703240143	MACHUCA QUIÑONEZ JACKSON DAVID	ECUATORIANA	2,00

TOTAL: USD\$ 1.000,00

INFORME

1.- Cumplimiento de lo previsto para el ejercicio económico materia del informe.

Las proyecciones que nos propusimos para el año 2013, no se cumplieron conforme a lo planificado, por cuanto se ha generado una pérdida en el ejercicio económico por el año terminado al 31 de Diciembre del 2013, asciende a la suma de \$.28.481,56 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 56/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio;

El trabajo realizado se cumplió en observancia de las disposiciones otorgadas por la Junta General de accionistas cuyas disposiciones constan en las respectivas actas.

3.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal;

Conforme a lo destacado del ejercicio económico por el año terminado al 31 de diciembre del 2013, no se han suscitado hechos extraordinarios dentro de la compañía

4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;

Los resultados al cierre del ejercicio económico 2013, demuestran una compañía con un patrimonio de \$.30.566,82 (TREINTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS CON 82/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).

5.- Propuesta referente a la superación de la pérdida neta obtenidas en el ejercicio económico;

Queda a disposición de la Junta General de accionistas de la Compañía, las medidas que tomaran para superar la pérdida neta obtenida, en el ejercicio económico del 2013.

6.- Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico;

Para el año 2014, se recomienda fortalecer la inversión en procesos de mejoramiento de la infraestructura y adquisición de nuevos equipos para mejorar los procesos de extracción y recuperación de minerales.

7.- El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

En la administración a mi cargo, hemos cumplidos con todas las normas jurídicas aplicables a la propiedad intelectual y derechos de autor, en consecuencia, la compañía no posee ninguna obligación pendiente al respecto.

Particular que comunico a Ustedes, para los fines consiguientes.

Atentamente,



JANNETH PATRICIA MACHUCA LOAYZA
GERENTE GENERAL COMPAÑÍA MINERA PORTOVELO COMINPOR S.A.
C.I. 0703234021

